

Decreto No. 8550, que nombra al Lic. Julián Suardí, Gobernador Civil de la Provincia de La Vega.

(G. O. No. 7473, del 27 de septiembre de 1952)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 8550

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Licenciado Julián Suardí queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de La Vega, en sustitución del Lic. Gustavo Gómez Ceara, con efectividad el 1ro. de octubre de 1952.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 8551, que nombra al señor Emilio R. de Luna, Gobernador Civil de la Provincia de Azua.

(G. O. No. 7473, del 27 de septiembre de 1952)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 8551

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Emilio R. de Luna queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Azua, en sustitución del señor Pedro Pablo Villanueva, con efectividad el 1ro. de octubre de 1952.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Ca-